

## Programación de Curso 2023

### I. Unidad Docente Administrativa:

Area de Odontología Preventiva y social

### Nombre del Curso:

Odontología Preventiva y Social I Sección "A"

Teoría:	<input type="text" value="42"/>	Hrs.	Inicio:	<input type="text" value="Junio 2023"/>
Práctica:	<input type="text" value="15"/>	Hrs.	Inicio:	<input type="text" value="mayo 2024"/>
Act. Extraaulas:	<input type="text" value="10"/>	Hrs.	Horas de Docencia:	<input type="text" value="67"/>
Código del Curso:	<input type="text" value="2640"/>	Grado:	<input type="text" value="TERCER AÑO"/>	Créditos CLAR: 4.5 <input type="text" value="4.5"/>

Directora de División:

**Dr. José Francisco Canizales Henry**

Coordinadora del Curso:

**Dra. Angelica María Avila de León**

Profesores del Curso:

**Dra. Ana Gabriela Recinos Solórzano**  
**Dra. Ada Paola Villatoro Barrera de García**

### Líneas formativas de la División de Odontología

**Misión:** Formar profesionales en la rama de la estomatología con conocimientos actualizados a fin de ponerlos en práctica con entereza, responsabilidad, justicia, bioética, habilidades y destrezas que permitan su competitividad y éxito en el campo laboral, comprometidos en la búsqueda del bien común y la inclusión, desarrollando proyectos orientados a investigación, prevención, rehabilitación bucal en respuesta a la demanda social, con enfoque en una cultura ambiental, diversidad cultural, pluriétnica y multilingüe a nivel regional y nacional. Aprobado en punto OCTAVO, Inciso 8.20, del Acta CD 29-2016, de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente el 23 de noviembre de 2,016.

**Visión:** Ser una institución de alta calidad académica y pertinencia sociocultural, que favorezca el desarrollo regional y nacional, contribuyendo a la formación de profesionales con valores humanos, éticos, con cultura ambiental y enfoque inclusivo, que propongan soluciones a problemas estomatológicos que limitan el desempeño óptimo de nuestra sociedad pluricultural, con equidad de género, a través del método científico y su aplicación en nuestro entorno. Aprobado en punto OCTAVO, Inciso 8.20, del Acta CD 29-2016, de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente el 23 de noviembre de 2,016.

**Valores:** Amor, agradecimiento, respeto, amistad, bondad, dignidad, generosidad, honestidad, humildad, laboriosidad, lealtad, libertad, paz, perseverancia, prudencia, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, transparencia.

**Principios:** Universalidad, autonomía, corporatividad, científicidad, subsidiariedad.

#### Fin de la USAC

Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

#### Fin del CUNOC

El Centro Universitario de Occidente tiene como fin primordial elevar el nivel académico y espiritual de la población guatemalteca, especialmente de Quetzaltenango y la Región Occidente, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico, partiendo de conocimiento de la realidad pluricultural, multilingüe y multiétnica con un enfoque democrático y participativo con enfoque de género.

La división de Odontología cumple con las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Entre ella: la Política Ambiental de la USAC que consiste en lograr que la comunidad universitaria comparta las proposiciones filosóficas y la comprensión de la justificación de sus acciones ambientales, que de acuerdo con la concepción de desarrollo sostenible privilegian el equilibrio de las actividades humanas y el ambiente natural para garantizar el acceso a una mejor calidad de vida y un ambiente saludable. La política de atención a la población con discapacidad la que asegura y promueve el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación alguna, creando oportunidades de integración, desarrollo y participación comunitaria en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### Competencia de perfil de egreso

CE1 Analiza sistemáticamente al paciente odontológico e identificar las alteraciones y patologías presentes, para realizar un diagnóstico basado en la historia clínica y en los exámenes clínico y complementario, con el objetivo de formular un Plan de tratamiento integral.

CE2 Administra tratamiento primario e integral a pacientes de todas las edades, fundamentado en los actuales conceptos preventivos y curativos de la enfermedad bucal, para el mantenimiento del sistema estomatognático y de la salud sistémica.

CE3 Realiza actividades de promoción de la salud bucal y general a nivel comunitario, familiar e individual, por medio de modelos de intervención, para prevenir, proteger y mantener el estado de salud.

#### Competencias genéricas (sintetizadas del Tuning América Latina)

- 1 Aplica los conocimientos adquiridos por medio de la abstracción, análisis y síntesis a la práctica profesional y cotidiana, organizando y planificando el tiempo.
- 2 Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas actualizándose permanentemente.
- 3 Actúa de manera creativa y autónoma en nuevas situaciones con calidad y ética.
- 4 Trabaja en equipo motivando y conduciendo hacia metas comunes, con sus habilidades interpersonales.  
Se compromete con el medio sociocultural, la preservación del medio ambiente, valorando y respetando la diversidad y multiculturalidad con compromiso ciudadano.
- 5
- 6 Realiza investigación pertinente en el contexto de la problemática nacional, con el fin de formular y gestionar proyectos.  
Se comunica de manera eficaz y pertinente utilizando las normas y formas de expresión oral y escrita en su vida académica y cotidiana y en un segundo idioma.
- 7

#### OBJETIVO GENERAL DE ÁREA

Contribuir en la formación humana y social de los docentes de la división de odontología del Centro Universitario de Occidente, teniendo como propósito el generar una conciencia ética y humanista con enfoque a integrar los conocimientos científicos a la ayuda de la población Guatemalteca, y que pueda desenvolverse en su comunidad e identificándose con su nacionalidad.

#### COMPETENCIAS DEL ÁREA

- Proyecta actividades comunitarias para la información de salud bucal de la población con base a capacitaciones y charlas.
- Define conceptos de prevención bucal para identificar problemas de enfermedades bucales de un grupo de la población que está bajo un estudio previo.
- Aplica en la población escolar y preescolar técnicas de salud bucal, desconocidas en algunos grupos de la sociedad identificados mediante estudios previos.
- Reconoce la realidad guatemalteca que influye en la salud bucal de la población con base a los estudios realizados
- Localiza áreas en donde la población carece de buena salud bucal y se refleja en el estudio de CPO/ICDAS
- Proyecta actividades comunitarias para la información de la población con base a capacitaciones y charlas.
- Brinda a la población materno-infantil técnicas de cepillado con aplicaciones de flúor mediante jornadas odontológicas.
- Cubre a las mujeres embarazadas con programas de salud bucal permanentes.
- Cubre la necesidad de servicios odontológicos de la población Guatemalteca más necesitada, ☐

#### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Odontología Preventiva y Social I, forma parte de la malla curricular de la carrera de Cirujano Dentista, siendo la introducción al Área de Odontología Socio-Preventiva; fundamenta los cursos de Odontología Preventiva y Social II, III, y Programa Ejercicio Profesional Supervisado; el contenido teórico es la inducción de los futuros odontólogos al mundo de la Salud Pública desde el punto de vista de la Salud Bucal, desarrollando y construyendo conocimientos sobre epidemiología, epidemiología oral en Guatemala, sociología y antropología. Siendo la Salud Pública Bucal de vital importancia en la concientización de la problemática y realidad de la Salud Bucal en el contexto guatemalteco, complementa la formación del profesional egresado de la tricenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

Formado profesionales concientes de la problemática y realidad Guatemalteca desde el punto de vista Salud-enfermedad Bucal tanto individual como colectiva, respetuosos tanto de la multiculturalidad como del género y multilingüismo de la población guatemalteca. ☐

#### COMPETENCIAS DEL CURSO

- 1 Identifica los factores biológicos y sociales, que condicionan el proceso salud- enfermedad bucal, dentro del contexto de la sociedad guatemalteca para promover acciones de prevención primaria: Educación en Salud, Enjuagatorios de Flúor y Técnicas de Higiene Oral a nivel colectivo.
- 2 Analiza con sentido crítico los procesos históricos de Guatemala y en consecuencia comprender a la sociedad guatemalteca como producto de dichos procesos.
- 3 Interpreta los Indicadores Epidemiológicos que permiten conocer la situación de la salud bucal en los escolares guatemaltecos.

## II. Objetivo General Unidad Docente Administrativa:

Contribuye en la formación humana y social de los docentes de la División de Odontología del Centro Universitario de Occidente, teniendo como propósito el generar una conciencia ética y humanista con enfoque a integrar los conocimientos científicos a la ayuda de la población Guatemalteca, y que pueda desenvolverse en su comunidad e identificándose con su nacionalidad.

## III. Competencias Generales del Área:

Proyecta actividades comunitarias para la información de salud bucal de la población con base a capacitaciones y educación en salud. • Define conceptos de prevención bucal para identificar problemas de enfermedades bucales de un grupo de la población que está bajo un estudio previo. • Aplica en la población escolar y preescolar técnicas de salud bucal, desconocidas en algunos grupos de la sociedad identificados mediante estudios previos. • Reconoce la realidad guatemalteca que influye en la salud bucal de la población con base a los estudios realizados • Localiza áreas en donde la población carece de buena salud bucal y se refleja en el estudio de CPO/ICDAS • Brinda a la población materno-infantil técnicas de cepillado con aplicaciones de flúor mediante jornadas odontológicas. • Cubre salud bucal a mujeres embarazadas con programas e información de salud bucal. • Brinda programas de prevención sobre salud bucal y servicios odontológicos a la población Guatemalteca más necesitada, viviendo la realidad nacional.

Criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de los cursos de formación profesional de grado superior						
Id	Actividad	Indicadores de evaluación	Instrumentos	Escalas	Evidencia	Forma de registro
1	Realizar un informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los datos de partida de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el valor presente neto de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el punto de equilibrio de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el índice de rentabilidad de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el tiempo de recuperación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0: No se ha alcanzado el nivel de competencia requerido.</li> <li>1: Se ha alcanzado el nivel de competencia requerido.</li> <li>2: Se ha alcanzado el nivel de competencia requerido con un nivel de excelencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>
Criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de los cursos de formación profesional de grado superior						
Id	Actividad	Indicadores de evaluación	Instrumentos	Escalas	Evidencia	Forma de registro
2	Realizar un informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los datos de partida de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el valor presente neto de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el punto de equilibrio de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el índice de rentabilidad de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el tiempo de recuperación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0: No se ha alcanzado el nivel de competencia requerido.</li> <li>1: Se ha alcanzado el nivel de competencia requerido.</li> <li>2: Se ha alcanzado el nivel de competencia requerido con un nivel de excelencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>
Criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de los cursos de formación profesional de grado superior						
Id	Actividad	Indicadores de evaluación	Instrumentos	Escalas	Evidencia	Forma de registro
3	Realizar un informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los datos de partida de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el valor presente neto de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el punto de equilibrio de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el índice de rentabilidad de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el tiempo de recuperación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0: No se ha alcanzado el nivel de competencia requerido.</li> <li>1: Se ha alcanzado el nivel de competencia requerido.</li> <li>2: Se ha alcanzado el nivel de competencia requerido con un nivel de excelencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>
Criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de los cursos de formación profesional de grado superior						
Id	Actividad	Indicadores de evaluación	Instrumentos	Escalas	Evidencia	Forma de registro
4	Realizar un informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los datos de partida de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el valor presente neto de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el punto de equilibrio de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el índice de rentabilidad de un proyecto de inversión de capital.</li> <li>Calcular el tiempo de recuperación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0: No se ha alcanzado el nivel de competencia requerido.</li> <li>1: Se ha alcanzado el nivel de competencia requerido.</li> <li>2: Se ha alcanzado el nivel de competencia requerido con un nivel de excelencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de un proyecto de inversión de capital.</li> </ul>



## V. Evaluación:

85 puntos de zona, distribuidos así:

4 exámenes parciales teóricos 10 pts. C/u :	40 puntos
Educación en Salud (gestión) e informe (actividad en escuela)	2 puntos
Taller virtual de CPO Y ceo e informe (actividad en escuela)	2 puntos
Proyecto de la escuela (rincón de higiene y ambiental)	2 puntos
Taller virtual de aplicación tópica de de flúor (enjuague, gel y barniz)	2 puntos
20 Trabajos realizados en clase (hojas de trabajo, mapas mentales, ensayos, etc.) (0.50 cada uno)	10 puntos
20 pruebas iniciales de conocimiento (PICs 0.70 cada uno)	14 puntos
Trabajo de investigación sobre Epidemiología bucal	6 puntos
Tradiciones e identidad Cultural (exposiciones)	2 puntos
Informe de congreso o jornada para estudiantes	1 punto
4 trabajos academicos complejos (bitacora, panfleto, afiche, carpeta)	4 puntos
<b>TOTAL:</b>	<b>85 puntos</b>

15 puntos de examen final así:

**EXAMEN FINAL TEÓRICO con un valor de 15 puntos:** 15 puntos

-----  
100 PUNTOS

La zona mínima para optar a examen final es de 46 puntos. Se tomará en cuenta un 80% mínimo de asistencia a las actividades programadas para tener derecho a Examen Final. La nota de promoción es de 61 puntos. Si el estudiante obtiene 80% o más de la zona acumulada, equivalente a 68 puntos o más, se exonerará del examen final, **no se aproxima la nota final para aproximación**. Sin embargo, puede realizar el examen final si lo desea, solicitándolo por escrito al docente del curso con anticipación. El estudiante tiene derecho a solicitar la revisión de las pruebas teóricas o prácticas; **para ejercer este derecho debiera solicitarlo por escrito al docente del curso dentro de los tres días laborales siguientes a partir de la fecha en que se publicaron las notas**, esta debiera practicarse dentro de los tres días laborales siguientes, si el estudiante no se presenta a la revisión dentro el plazo establecido, perderá el derecho de revisión. **En caso de ausencia a una prueba, debidamente justificada por parte del estudiante, este deberá hacer una solicitud por escrito de un examen extraordinario al docente del curso, en un plazo no mayor de dos días laborales después de la fecha que se realizó la prueba a la cual no asistió y se realizara de manera oral el examen.**

**NOTA DE PROMOCIÓN. 61 Puntos.**

**ASISTENCIA: 80%**

**ZONA PARA EXONERACIÓN: 68 Puntos.**

Las tareas, se notificará la forma de entrega de los trabajos, escritos con letra de carta o molde utilizando ambas caras de la hoja, a doble cara o en papel reciclado, y si se indica enviarlo al correo institucional [anagabriela.recinos@cunoc.edu.gt](mailto:anagabriela.recinos@cunoc.edu.gt) según sea notificado en el momento.

El estudiante debe cumplir con el código de ética establecido en el Área, con los valores universales. El incumplimiento de algún aspecto antes mencionado: se quitan los puntos alcanzados más lo que determine el Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente.

## VI. Recursos:

- Materiales: Pizarrón, marcadores, laptop, cañonera, DVD, USB, materiales dentales para las prácticas, material didáctico.
- Institucionales: Edificio de Ciencias Económicas, escuelas publicas.
- Humanos: docentes del Área de Odontología Preventiva Social I

## **VI. Recursos:**

De parte institucional (en condiciones ideales se requiere de los recursos descritos abajo, pero como las condiciones reales no son las óptimas, los resultados de lo planificado puede variar).

- Computadora tipo PC para procesos administrativos y de planeamiento del curso, con conexión a Internet de banda ancha (plataformas virtuales).
- 1 Oficina con seguridad básica (puerta de metal con llave) 1 Escritorio, 1 silla ergonómica y 2 sillas para atención a estudiantes.
- 1 Laptop, 1 cañonera, pizarrón en cada aula, marcadores para pizarrón con punta biselada, tinta para marcador de pizarra, punteros láser.
- Papel bond blanco tamaño carta y oficio, impresiones y reproducción del material a utilizar, útiles de escritorio: lapiceros (negros, rojos, azules y verdes) lápices, borradores, sacapuntas, crayones, marcadores permanentes gruesos y finos, cintas adhesivas, engrapadoras, grapas estándar, sacabocados, cuchilla, humedecedor de dedos, folders, ganchos para folder, archivadores tipo leitz y otros.
- Salón con iluminación apropiada y proyección con equipo multimedia, 6 mesas con conexión eléctrica y sus respectivos bancos para facilitar el trabajo de grupos de 6 a 8 estudiantes.
- Biblioteca y Auditorio.
- Servicio de limpieza apropiado para los salones a utilizar y mantenimiento para el equipo audiovisual por lo menos una vez al año.

### **Por parte de los alumnos:**

- Libro de texto (sugeridos en la bibliografía), cualquier otro material cuando sean requeridos.  
Tener dentro de su formación los valores requeridos, tales como: Generosidad, humildad, respeto, honestidad, lealtad, responsabilidad y tolerancia.

Los estudiantes deberán vestir apropiadamente para ingresar a Clase o a las actividades programadas y comportarse de manera correcta dentro de la clase así como presentar higiene personal.

## VII. Bibliografía:

1. *Historia Crítica de Guatemala, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo (6 Tomos) 1999.*
2. *Días del Castillo Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Alianza Editorial, México 1991. 971pp.*
3. *Solórzano F. Valentín. Evolución Económica de Guatemala, 4ª. Edición. Obra No. 28 Seminario de Integración Social*
4. *Universidad de San Carlos de Guatemala CEUR. Jorge Ubico (1931-1944): Dictadura, Economía y “La Tacita de Plata”. Paul Dosal y Ocas Peláez. 1996.*
5. *Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano. Edición 1998. O.P.S. Guatemala.*
6. *Organización Mundial de la Salud, OMS Página en Internet.*
7. *Documento del Mestizo al Ladino.*
8. *Documento La Etnicidad.*
9. *Documento La Antropología y su contribución a la Salud Pública.*
10. *Shapiro, H. Hombre, cultura y sociedad. FCE, México 1975.*
11. *Murdock, G. Cultura y Sociedad. FCE. México 1987.*
12. *Bonfil, G., Simbiosis de Cultura. FCE, México 1993.*
13. *Aguirre, G., Medicina y Magia. FCE. México, 1992*
14. *LIBROS HISTORICOS DE LECTURA COMO POPOL VUH, HOMBRES DE MAIZ, LA PATRIA DEL CRIOLLO, HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,ETC.*
15. *Introducción a la cariología, Tomo II, séptima edición 2018. Msc Dr. Axel Popol Oliva*



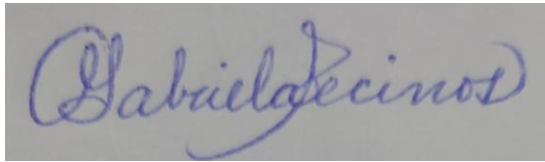
## ANEXO

### Reglas internas del Curso de Odontología Preventiva y Social I

1. Entrar puntualmente a su salón de clases, margen de entrada 15 minutos después de iniciado el período.
2. Cuando sea necesario aperturar camara y preferiblemente, no esta permitido el uso de gorra, sombrero, boina, pañuelo, sobre la cabeza.
3. Se sugiere no realizar trabajos de otros cursos teóricos o prácticos en el período de clases.
4. Mantener camaras y microfonos apagados mientras estan en clases, a excepcion de cuando respondan o se les solicite aportar en clase deberan aperturar camara.
5. Entrar en la plataforma puntualmente a los exámenes parciales o pics (exámenes cortos), margen de 15 minutos después de iniciada la prueba aunque el examen virtual ya este abierto no se les brindara tiempo extra.
7. Los que ingresen tarde a las pruebas de parciales, finales y retrasadas, pics (exámenes cortos) sera posible brindarles dicha prueba a criterio del docente (tiempo límite 15 minutos) pero no tendran reposición de tiempo.
8. En caso no pueden asistir al examen virtual por motivos personales, deberan enviar la carta con la excusa correspondiente en los dos días despues del examen y dichos exámenes extraordinarios se realizaran en período de clase de manera virtual oral en
- 9. PARA TODOS LOS EXAMENES PARCIALES O PICS VIRTUALES DEBERAN UTILIZAR DOS DISPOSITIVOS, UNO PARA LA APERTURA DE CAMARA Y OTRO DISPOSITIVO PARA LLEVAR A CABO EL EXAMEN A REALIZAR, de lo contrario no podra examinarse. En caso se realizara virtual.**
10. En la evaluaciones parciales virtuales no deberan usar audifonos y utilizar gorra.
12. En todo momento deberá existir respeto entre estudiantes y hacia el docente.
13. En el caso de actividades extraulas o presenciales, firmar el consentimiento informado y adoptar las reglas de ética para dichas eventualidades , asi como las medidas de bioseguridad.
- 14. Los trabajos se solicitan hechos a mano, (no computadora).**
- 15. Los trabajos deben ser enviados en PDF, no fotografías por ocupar mucho espacio en el drive.**
- 16. Se calificara ortografia en todas las tareas solicitadas.**
  
- 17. Los trabajos similares en mas del 50% parecido no tienen ponderacion por ser copia.**
- 18. Los trabajos serán sometidos a programas para evitar el plagio.**
- 19. Los trabajos que se entreguen fuera de fecha y horario establecido por el docente del curso, tienen penalización en la ponderación. (un dia de atraso 50% de la nota, y sin ponderacion al segundo dia).**
- 20. En algun momento se pediran trabajos de manera fisica, por lo que ahí se podra utilizar recortes, fotografías siempre cuidando de utilizar papel reciclado para proteger el ambiente.**



DOCENTE: **Msc. Ana Gabriela Recinos Solórzano**  
CURSO: **Odontología Preventiva y Social I**



Vo. Bo. **Dr. Douglas Steve Sierra Grajeda**  
Coordinador de Carrera de Odontología

